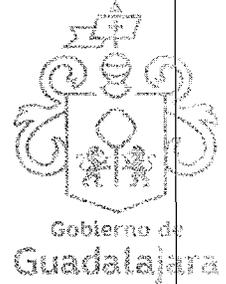


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/171/2020
“MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO”



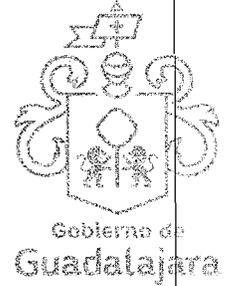
Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; de la **Licitación Pública Local LPL/171/2020**. Referente a la **“MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO”**, requeridas por la **Unidad de Servicios Generales**

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **11 de Agosto de 2020** (dos mil veinte), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El **17 de Agosto de 2020** (dos mil veinte), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”* Saúl
3. El **18 de Agosto de 2020** (dos mil veinte), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.

Página 1 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/171/2020.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/171/2020
“MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO”

Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, así como los proveedores, tratándose de los siguientes: ZURITA OJEDA AGUSTIN RAFAEL., GARCIA MEDINA HUGO HECTOR., cuyas propuestas fueron materia de análisis.

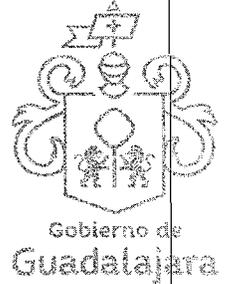
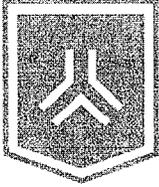
En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor, **GARCIA MEDINA HUGO HECTOR.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener puntajes del 100% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle la partida siguiente:

Número de concepto	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	3540	Suministro e Instalación de Compresor de grado médico, necesario para la Unidad Médica Delgadillo Araujo con domicilio en Mariano Barcenas No.997, la cual fue destinada a la atención de pacientes con COVID 19.	1	Servicio

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/171/2020.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/171/2020
“MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO”

Se adjudican la partida **1 de la requisición 1173** por un monto total de: **\$620,000.00 (Seiscientos veinte mil pesos 00/100 centavos M.N.) IVA incluido.**

Segundo. El proveedor., ZURITA OJEDA AGUSTIN RAFAEL., No se le asignó la partida ya que el proveedor adjudicado presenta mejor precio.

Tercera. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública LPL/171/2020 referente al oficio UDSG/143/2020 para la **Licitación Pública LPL/171/2020.** Referente a la **“MANTENIMEITO A EQUIPO MEDICO”**, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. José Luis Bravo Saldivar	Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales	Coordinación General de Administración E Inn Unidad de Servicio General

Cuarto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

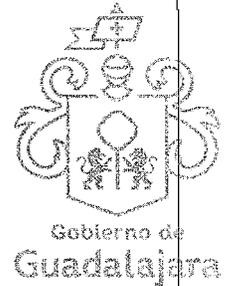
La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día 2 de Septiembre de 2020 (dos mil veinte).

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/171/2020.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/171/2020
“MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO”



Gobierno de
Jalisco

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Laura Jacqueline Ríos Franco
Representante del Comité de Adquisiciones

Ing. José Luis Bravo Saldivar
Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales
Coordinación General de Administración E Inn Unidad de Servicio General

Sirva esta firma como notificación de la presente, al titular de la dependencia firmante.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/171/2020.